

## Política Medioambiental de Bareks

En Bareks, buscamos la mejora continua para minimizar nuestro impacto medioambiental y alcanzar el máximo rendimiento medioambiental en nuestras operaciones, ya que estamos comprometidos a contribuir a un futuro sostenible. Nuestra prioridad número uno es mejorar nuestros procesos de producción más avanzados y aumentar la eficiencia de los recursos para ofrecer mejores productos y soluciones a nuestros grupos de interés. Mientras desarrollamos productos innovadores y orientados a soluciones con nuestro equipo de I+D dedicado a satisfacer las necesidades del cliente, adoptamos métodos de producción ecológicos y nos proponemos contribuir a una mejor conservación de los recursos naturales. Nos esmeramos por mejorar la eficiencia energética, la gestión de residuos y los procesos de reciclaje para mitigar la huella medioambiental de nuestros productos, en sobre todo los envases para alimentos, y otros artículos utilizados en diversas industrias.

De acuerdo con nuestro principio de sostenibilidad medioambiental, pretendemos lograr la plena adecuación a la normativa nacional e internacional, contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ser signatarios de la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi) y llevar adelante nuestra actuación medioambiental. Los principios de la SBTi y la Declaración Universal de los Derechos Humanos son elementos fundamentales de nuestros procesos de toma de decisiones y nuestra estrategia empresarial.

### **Adoptamos los siguientes principios y objetivos clave de gestión medioambiental:**

- Cumplir todos los requisitos de la legislación nacional y local aplicable, así como todos los demás convenios internacionales aplicables.
- Llevar a cabo los procesos de producción respetando las normas de compatibilidad nacionales e internacionales relevantes para todos los productos de nuestra empresa y ejercer el máximo cuidado en la gestión de riesgos para garantizar la salud y la seguridad de los clientes,
- Alcanzar los más altos niveles de seguridad y control de calidad de los productos, priorizando la protección de los consumidores y garantizando la seguridad de los clientes y preservando la continuidad de la seguridad de los productos,
- Planificar objetivos basados en la ciencia de acuerdo con la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi),
- Demostrar y mantener el respeto por el medio ambiente no instalando ninguna planta ni efectuando ninguna operación en un lugar o lugares adyacentes sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad,
- Adoptar prácticas ecológicas en todos los pasos para proteger la biodiversidad y dejar un medio ambiente sano a las generaciones futuras,

- Aplicar los principios de la economía circular aumentando la eficiencia de los recursos e interactuando con las partes interesadas en nuestras operaciones,
- Minimizar nuestro impacto en el medio ambiente, incluido el uso de recursos naturales, la gestión de nuestras emisiones, el agua y los residuos, tomando en consideración nuestro impacto indirecto derivado del suministro de materias primas y la logística,
- Priorizar nuestra producción utilizando materias primas con menor impacto ecológico y mayor reciclabilidad para reducir el impacto de los productos con ciclos de vida caducados y el impacto ambiental derivado de su uso,
- Promover el uso circular progresivo de materias primas, agua, energía y reciclaje en los procesos de producción para garantizar una eficiencia óptima en el consumo de recursos,
- Alcanzar un mejor índice de reciclado en términos de cantidad de residuos peligrosos y no peligrosos,
- Realizar evaluaciones actualizadas sobre el impacto del agua y establecer objetivos para aumentar la eficiencia en el consumo de agua en los servicios públicos para gestionar nuestra huella hídrica y proteger nuestros recursos hídricos,
- Promover la innovación y las tecnologías limpias e invertir en ellas,
- Identificar de forma holística el impacto medioambiental de nuestras operaciones en lo que respecta a residuos, emisiones a la atmósfera, vertidos al agua, ruido, etc., formular planes y fijar objetivos para minimizar estos impactos,
- Sustituir sustancias químicas peligrosas en procesos y productos por sustancias químicas de proceso y materias primas no tóxicas o menos tóxicas, de acuerdo con las normas de la Mejor Técnica Disponible,
- Diseñar nuestros productos y procesos de producción para reducir la cantidad y las propiedades peligrosas de nuestras emisiones, vertidos y residuos,
- Garantizar la aplicación de las mejores técnicas disponibles a todos los nuevos proyectos, incluida la manipulación y el almacenamiento de residuos y productos químicos, así como su revisión y evaluación,
- Desarrollar, implantar y mantener un Sistema de Gestión Medioambiental con certificación ISO 14001 en toda la empresa,
- Desarrollar, implantar y mantener un Sistema de Gestión Medioambiental con certificación ISO 50001 en toda la empresa,

- Divulgar públicamente información sobre nuestro comportamiento medioambiental a través de la participación en organizaciones mundiales de comunicación de datos sobre sostenibilidad,
- Prevenir la aparición de incidentes y reclamaciones medioambientales, minimizar los riesgos asociados e informar de ellos para eliminar la repetición de eventos adversos, y realizar una investigación exhaustiva y tomar precauciones,
- Planificar las actividades legales de acuerdo con las normas y directrices internacionales de gestión forestal sostenible y uso de los recursos sin deforestación.

Esta política de Bareks, una empresa de Bakioğlu Holding, se ha elaborado con la colaboración del Departamento Central de Seguridad Laboral y Medio Ambiente y el Departamento de I+D y Control de Calidad de Bareks.

Las actividades desarrolladas por los departamentos se revisarán anualmente en las Reuniones de Revisión Ejecutiva, previa aprobación de la Dirección de Bareks, teniendo en cuenta la opinión de las partes interesadas, el monitoreo continuo, los enfoques innovadores, la investigación y el análisis de datos. Se realizarán las revisiones necesarias en los casos que requieran actualizaciones, como cambios organizativos y modificaciones de la legislación local e internacional anualmente.

Esta Política ha entrado en vigor con la aprobación de Bakioğlu Holding de fecha 14.02.2025, mientras que el Departamento Central de Seguridad Laboral y Medio Ambiente y el Departamento de I+D y Control de Calidad de Bareks son responsables de la ejecución y actualización de la Política.